

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

GESTIÓN INICIAL DE INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN 2024 SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA ELQUI MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

1. El nuevo Sistema de Educación Pública

Con la promulgación de la Ley N° 21.040 en el año 2017, comienza un proceso de recuperación gradual para el Estado de Chile de la función social de educar, por medio del establecimiento de una institucionalidad del Estado que lo compromete y hace responsable de la educación de niños, niñas, jóvenes y adultos del país, con particular énfasis en el apoyo y acompañamiento técnico-pedagógico.

El nuevo Sistema de Educación Pública lo componen el Ministerio de Educación, la Dirección de Educación Pública (DEP), los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), los Comités Directivos y Consejos Locales, como así también, cada uno de los establecimientos educacionales, que, hasta el momento del traspaso del servicio educativo, dependían de los distintos municipios del territorio y del país.

El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Elqui que está naciendo, es un órgano público, funcional y territorialmente descentralizado, que administrará 112 escuelas, liceos y jardines infantiles vía transferencia de fondos de las comunas de La Serena, La Higuera, Paihuano y Vicuña, atenderá a más de 19 mil estudiantes y deberá velar por la calidad integral, la mejora continua, la equidad y el desarrollo de proyectos educativos inclusivos, considerando en todo momento, la pertinencia local, la participación, promoviendo proyectos educativos diversos ajustados a las características y necesidades educativas de sus estudiantes y comunidades.

El SLEP Elqui trabajará en base a los principios que rigen la ley 21.040 que son: Pertinencia Local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad; Colaboración y trabajo en red; Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana; Formación ciudadana y valores republicanos; Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades; Cobertura nacional y garantía de acceso; Integración con el entorno y la comunidad; Mejora continua de la calidad y Calidad integral.

1.1 Cobertura SLEP Elqui

El Servicio Local de Educación Pública Elqui (SLEP Elqui) será el sostenedor de **112 establecimientos educacionales**, de los cuales 77 son escuelas y liceos y 35

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

jardines infantiles vía transferencia de fondos (VTF) con una matrícula de 19.233 estudiantes (más de 19 mil estudiantes) al año 2024.

Resumen General Establecimientos Educacionales SLEP Elqui		
Establecimientos	Cantidad	Matrícula 2024
Total	112	19.233

Resumen por comuna de Escuelas y Liceos		
Comuna	Escuelas y Liceos	Matrícula 2024
La Higuera	7	781
La Serena	41	13.780
Vicuña	19	2.347
Paihuano	10	748
Total	77	17.656

Resumen por comuna de Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos		
Comuna	Jardines VTF	Matrícula 2024
La Higuera	4	84
La Serena	16	1.150
Vicuña	9	284
Paihuano	6	59
Total	35	1.577

Resumen por comuna de Docentes y Asistentes de la Educación Escuelas y Liceos		
Comuna	Docentes	Asistentes de la Educación
La Higuera	94	71
La Serena	1.377	1.189
Vicuña	291	218
Paihuano	106	74
Total	1.868	1.552

Resumen por comuna Educadoras/es y Técnicos de Párvulos		
Comuna	Educadoras/es de Párvulos	Técnicos en Párvulos
La Higuera	8	22
La Serena	96	258
Vicuña	21	56
Paihuano	6	17
Total	131	353

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

2. Principales acciones del período de instalación e implementación

El 01 de marzo de 2023 entra en funcionamiento administrativo el Servicio Local de Educación Pública Elqui, según decreto N°162, del Ministerio de Educación publicado en noviembre de 2022.

En mayo de 2024, la Dirección de Educación Pública, dicta resolución exenta que delega funciones para la elaboración y ejecución de actos administrativos que indica, en el Servicio Local De Educación Pública del Elqui. Esta designación fue otorgada a Paulina Sáez Kifafi, y este mandato es hasta que asume funciones el Director Ejecutivo del Servicio Local.

Esta delegación de funciones permitió:

- Dictar acto administrativo sancionando la estructura y organización interna del servicio.
- Gestionar contrataciones iniciales de cargos esenciales para la instalación del SLEP.
- Iniciar proceso de selección de los cargos directivos de segundo nivel jerárquico.
- Iniciar proceso de habilitación de oficina del SLEP.

Al asumir el 9 de septiembre de 2024 el Director Ejecutivo, se acelera el proceso de instalación:

- Continúa con contrataciones iniciales de cargos esenciales para la instalación del SLEP, finalizando el 2024 con 19 funcionarios/as.
- Continúa con proceso de selección de los cargos directivos de segundo nivel jerárquico.
- Habilita la oficina del SLEP.
- Inicio de proceso de concursos internos de ingreso a la planta (concursos cerrados).
- Compras esenciales para el funcionamiento del SLEP.
- Despliegue territorial con las autoridades y actores relevantes del territorio.
- Elaboración del Plan Anual Local 2025.

3. Gestión Territorial

En el mes de agosto de 2024, se dio continuidad al Despliegue territorial y vinculación con el medio, previo al traspaso, para establecer un reconocimiento de la Nueva Educación Pública, sus principios, la elaboración del Plan Anual Local (PAL) y la organización del SLEP. En dicho mes, se sostuvieron reuniones y

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

encuentros con actores relevantes del territorio, con gremio docente y de asistentes de la educación, directores y equipos de gestión de los establecimientos y docentes y asistentes de la educación en las comunas de La Higuera, La Serena, Vicuña y Paihuano.

Luego, desde que asumió sus funciones el Director Ejecutivo de SLEP Elqui, Pedro Esparza Olivares con fecha 09 de septiembre de 2024 y con un equipo inicial de 12 funcionarias/os que fueron aumentando paulatinamente llegando en diciembre a 19 profesionales, se fortaleció el Plan de Revinculación y Coordinación Territorial, efectuándose reuniones con autoridades políticas regionales, alcaldes, Corporación Municipal, Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM), gremios de docentes, asistentes de la educación, jardines infantiles VTF, directoras/os y visitas a escuela y liceos y compartiendo en actos organizados por las comunidades educativas:

- Reunión con el gobernador Región de Coquimbo, Darwin Ibacache Olivares.
- Reunión con delegado Presidencial Región de Coquimbo, Galo Luna Penna.
- Reuniones periódicas con seremi de Educación, Nicolás Pérez Allendes.
- Reunión con alcaldesa (s) de La Higuera, Laura Flores Díaz; alcalde de la comuna de Paihuano, Hernán Ahumada y concejales Orlando Chelme y Marta Ahumada; alcaldesa de La Higuera, Uberlinda Aquea Barraza; alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena Borgheresi y alcalde de Vicuña, Mario Aros Carvajal.
- Reuniones con sostenedores municipales: Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena y Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Paihuano, La Higuera y Vicuña.
- Reuniones con Gremios: Colegio de Profesores Nacional, Regional y Comunal La Serena en la Seremi de Educación y en el SLEP con Colegio Comunal La Serena; Asistentes de párvulos FANOR VTF de las comunas de La Higuera, Vicuña y Paihuano, Dirigentas Sindicato VTF La Serena y Sindicato de Trabajadores de Asistentes de la Educación (SITEDUC) de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.
- Reuniones con diversos servicios públicos con sus Directores (as) y jefaturas de áreas: Superintendencia de Educación, Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y Macrozona Centro Norte de Agencia de Calidad de la Educación.
- Reunión con el Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera analizando posibilidades de trabajo en conjunto.
- Reunión con Microcentro de Escuelas Rurales de La Serena que agrupa a las Escuelas de El Romeral, Punta de Teatinos, Almirante La Torre, Pelicana y La Estrella.

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

- Iniciamos la visita a establecimientos educacionales como el Liceo Mistraliano y Escuela Jerónimo Godoy Villanueva de la comuna de Paihuano, Colegio Pedro Pablo Muñoz, Escuela Punta Colorada, Escuela Punta de Choros de la comuna de La Higuera; Escuela Neftalí Reyes Basoalto y Escuela Edmundo Vidal Cárdenas de la comuna de Vicuña y Colegio Javiera Carrera de La Serena.
- En un acercamiento con las comunidades educativas, fuimos parte del Primer Seminario y Taller de Cambio Climático, organizado por el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Dagoberto Campos Núñez, de la comuna de Vicuña que congregó a establecimientos de La Serena, La Higuera y Vicuña.
- Participamos en Primer Consejo Operativo Regional Coquimbo que lidera el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y en el Cierre de la Biblioteca Migrante, iniciativa de la Subsecretaría de Educación Parvularia, que fortalece prácticas pedagógicas inclusivas en jardines infantiles y escuelas.

En 2024, la **Coordinación de Apoyo Técnico Pedagógico** inició un diagnóstico del territorio, con el fin de desarrollar las estrategias de trabajo cuando se produzca el traspaso del servicio educativo.

Una vez ocurrido el traspaso, como parte de sus funciones brindará asesoría y asistencia a los establecimientos educacionales en aspectos relacionados con la implementación curricular, la gestión y liderazgo directivo, la convivencia escolar y el apoyo psicosocial.

Esta asesoría estará alineada con el Plan de Mejoramiento Educativo y el Proyecto Educativo de cada establecimiento, utilizando estrategias pedagógicas adaptadas al contexto territorial y con pertinencia local. De este modo, se garantizará la mejora continua y el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas.

Este compromiso también implica articularse con universidades, centros de formación técnica, centros de investigación y otras instituciones claves para potenciar la innovación educativa y el desarrollo de sus estudiantes.

El SLEP Elqui priorizará el trabajo en red con la sociedad civil y organismos públicos para consolidar una educación integral que responda a los desafíos de la educación del siglo XXI.

Asimismo, la **Coordinación de Infraestructura y Mantenimiento** tiene como principal responsabilidad la gestión de los espacios laborales del SLEP y los espacios educativos de los establecimientos educacionales. Esta unidad se encarga tanto de la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura, como de la implementación de acciones de mantenimiento que aseguren un

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

adecuado funcionamiento y conservación de las instalaciones. En el 2024 se gestionó el arriendo y la habilitación de dos oficinas del SLEP.

4. Habilitación administrativa del Servicio

El foco del 2024 fueron acciones para la puesta en marcha del SLEP, destacando:

- Búsqueda de alternativas, negociación y arriendo de oficina transitoria para el funcionamiento en la primera parte de la instalación.
- Búsqueda y negociación de arriendo para habilitación de oficina del SLEP el año 2025, que permita el funcionamiento del SLEP en su etapa inicial.
- Apertura de cuentas corrientes.
- Elaboración de bases y adquisición de mobiliario y equipamiento computacional para el funcionamiento del servicio.
- Compra de vehículo fiscal.

Desde el **Departamento Jurídico y de Transparencia** se trabajó en la implementación de los primeros procedimientos que permitan su operación con apego al marco regulatorio que rigen el funcionamiento de los organismos del Estado, y del SLEP en particular, en especial el principio de probidad administrativa, realizando además las acciones necesarias para instaurar relaciones con diversos organismos, tales como la Contraloría General de la República, el Consejo para la Transparencia, y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, responsable de la ley del Lobby.

La **Coordinación de Administración y Finanzas** es responsable de los procesos financieros, contables, de compras y logística del Servicio, desempeñando un papel clave en la gestión del presupuesto y en la implementación de procesos de compras eficientes. Esto ha permitido optimizar el uso de los recursos y garantizar la disponibilidad de los insumos necesarios para la puesta en marcha del servicio.

Además, se encargó de elaborar el Plan Anual de Compras 2025 y de generar las bases correspondientes para los procesos de adquisición en el marco del traspaso de los establecimientos del territorio.

Asimismo, se ha realizado un análisis detallado de la información de ingresos y egresos, con el fin de estimar adecuadamente el presupuesto necesario para el servicio educativo.

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

5. Gestión de personas y desarrollo de personas

La Coordinación Gestión y Desarrollo de Personas es responsable de diseñar e implementar las políticas de gestión de personas, enfocadas en el bienestar de los funcionarios, la ejecución de los procesos de cálculo y pago de remuneraciones, así como en la formación y desarrollo profesional del personal del Servicio.

En el año 2024, las acciones emprendidas en materia de gestión y desarrollo de personas se centraron principalmente, en fortalecer al servicio y en la generación de competencias fundamentales para su funcionamiento.

- Se ha trabajado en la adquisición de un software de gestión de personas, el cual permitirá administrar el pago de los funcionarios del nivel central del SLEP, así como del personal docente y asistentes de la educación.
- Como parte de este proceso de transición, se han analizado los maestros de remuneraciones proporcionados por los sostenedores actuales,
- Se efectuaron las contrataciones de cargos iniciales del servicio y los Concursos por Alta Dirección Pública y cerrados:
- **Concursos de Directivos, a través de Alta Dirección Pública:** En agosto de 2024 se dio inicio al proceso de contratación de los directivos del SLEP, mediante proceso de Alta Dirección Pública. A la fecha nos ha permitido contar con el nombramiento del Subdirector de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico y de la Subdirectora de Planificación y Control de Gestión, contar con estos liderazgos es fundamental para implementar las políticas educativas en el territorio.
- **Concursos Internos de Ingreso a la Planta:** En paralelo, se elaboraron las bases para los procesos de concursos internos de ingreso a la planta. (artículo 38 Transitorio de la Ley 21.040). A partir de enero de 2025, se dio inicio al proceso de selección y entrevistas, con el objetivo de realizar el traspaso de funcionarios a la planta permanente del servicio, que permitirá el fortalecimiento de la estructura interna del SLEP.
- Se elaboró el **Plan de Capacitación 2024 y 2025** para los funcionarios del SLEP, acorde a las necesidades actuales del servicio:
- **Capacitación en Planificación Estratégica y Control de Gestión Pública y Nuevo Sistema de Educación Pública:** En el ámbito de la capacitación, durante 2024 se llevó a cabo una formación integral para los funcionarios del SLEP,

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

enfocada en temas clave como la Planificación Estratégica y el Control de Gestión en el sector Público, así como en la comprensión y adaptación al Nuevo Sistema de Educación Pública. Estas capacitaciones son esenciales para asegurar que los funcionarios cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para desempeñar sus roles de manera eficiente y alineada con los nuevos desafíos del sistema educativo.

6. Gestión de Liderazgo y Participación Ciudadana

6.1 Comité Directivo Local

El Comité Directivo Local (CDL) es una institución colegiada que forma parte de cada Servicio Local de Educación, siendo un pilar fundamental en la representación de los intereses y necesidades de las comunidades educativas ante el director ejecutivo.

Tiene como objetivo velar por el adecuado desarrollo estratégico del Servicio Local de Educación Pública (SLEP), garantizar la rendición de cuentas del Director Ejecutivo ante la comunidad local y facilitar la vinculación del SLEP con las instituciones de gobierno locales y regionales.

El Comité Directivo Local de SLEP Elqui, hasta diciembre de 2024 estuvo integrado por María Isabel Cifuentes Orellana, Presidenta y Kimbelén Figueroa Araya, ambas representantes del Gobierno Regional; Larry Villalobos Aguirre y Laura Flores Díaz, representantes de alcaldes y alcaldesas del territorio; Catherine Varela Reyes y Francisco Quinteros Muñoz, ambos representantes del Centros de Padres, Madres y Apoderados, siendo Ministro de Fe, la Encargada del Departamento Jurídico y Transparencia SLEP Elqui, Rocío Alcayaga Mondaca.

- Entre sus principales acciones del 2024 estuvo el proponer al Presidente de la República del Concurso por Alta Dirección Pública para designar al Director Ejecutivo de SLEP Elqui.
- Se efectuaron en total 8 sesiones, de las cuales 5 son sesiones ordinarias con fecha 28 de marzo, 03 y 24 de octubre, 28 de noviembre y 27 de diciembre y 3 sesiones extraordinarias con fechas 18 de junio y 25 y 27 de junio.
- De las temáticas abordadas estando ya en funciones el Director Ejecutivo, Pedro Esparza Olivares fue la revisión del Plan Anual Local (PAL) 2025, que, considerando la etapa de instalación en que se encontraba el SLEP, tuvo carácter administrativo. Este plan fue presentado al comité Directivo, quienes efectuaron

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

recomendaciones al instrumento de gestión, las que fueron acogidas por el Director.

6.2 Planificación estratégica y el control de gestión

La Coordinación de Planificación y Control de Gestión es la responsable de coordinar y supervisar la planificación estratégica y el control de gestión del SLEP, así como de gestionar el control presupuestario, la planificación y los estudios de infraestructura y mantenimiento, y los proyectos y el soporte en tecnologías de la información, garantizando la conectividad de los establecimientos educativos.

- En 2024, se formuló el primer Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) con el Ministerio de Educación, el cual está siendo ejecutado en 2025.
- Se implementó el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2024 y se formuló el PMG 2025, estableciendo compromisos de gestión transversales a todo el Estado.
- Además, se elaboró y ejecutó el Plan Anual Local (PAL) 2024 que consideró actividades del Convenio de Gestión Educacional del Director, así como de acciones para la correcta instalación del SLEP.

6.3 Plan Anual Local (PAL) 2024

La Coordinación de Planificación y Control de Gestión estuvo encargada de elaborar el Plan Anual Local (PAL) 2024

Se trabajó en el desarrollo del Plan de Instalación, destacándose entre sus actividades principales:

- Solicitud de pólizas de Seguro de Fianza.
- Firma de contrato de arriendo de oficina del SLEP.
- Definición del Convenio de Desempeño Colectivo.
- Elaborar el Plan anual de compras para el año 2025.
- Comprar el primer vehículo fiscal.
- Emitir el Plan Anual 2025.
- Elaborar Plan de Vinculación Territorial 2025.
- Plan de levantamiento de información de infraestructura y mantenimiento de los establecimientos educacionales.
- Plan de Gestión de compras críticas para el inicio del año escolar Programa 02.
- Plan de levantamiento de información para gestionar el transporte escolar.

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

- Contratación de cargos iniciales.
- Elaborar Plan Anual de Contrataciones año 2025.

En el marco del Convenio de Gestión Educacional se efectuaron:

- Elaboración del Plan de Sostenibilidad Financiera para el año 2025.
- Cumplimiento del Plan Estratégico de Vinculación Territorial 2024.
- Realización de reuniones con las instituciones del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), como la Agencia de la Calidad, la Superintendencia de Educación y la Seremi de Educación.

6.4 Plan Anual Local (PAL) 2025

El Plan Anual Local para el año 2025 del SLEP Elqui se centrará en los siguientes focos principales:

- Resguardar el desarrollo de acciones que aseguren una adecuada instalación y preparación para la prestación del servicio educativo.
- Implementar acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas del Convenio de Gestión Educacional del Director Ejecutivo.
- Promover instancias de articulación, vinculación y participación de todos los actores relevantes del territorio en el diseño y desarrollo del quehacer del SLEP Elqui.

Cabe destacar que todos estos focos buscan establecer en 2025 las condiciones básicas para la efectiva implementación del SLEP Elqui, con vistas al traspaso educativo previsto para el 01 de enero de 2026 o el 01 de julio de 2025.

7. Gestión financiera y ejecución presupuestaria

El presupuesto ejecutado en 2024 ascendió a M\$528.037 (quinientos veintiocho millones, treinta y siete mil, seiscientos veinticuatro pesos) cifra destinada principalmente a gastos de personal, arriendo e implementación de oficinas y compras relacionadas con el proceso de instalación.

Los gastos de personal han permitido para contar con un equipo de trabajo inicial. Por otro lado, las compras tuvieron un enfoque en la adquisición de bienes y servicios que fueron necesarios para iniciar de manera efectiva el proceso de instalación, como equipos tecnológicos, arriendo de dos dependencias y sus respectivas implementaciones y otros insumos de oficina esenciales para el funcionamiento inicial.

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

Ejecución Presupuestaria Ejercicio Fiscal Año 2024

Concepto Presupuestario	Ejecutado
<u>Gastos en personal</u> : planta y a contrata.	236.996.621
<u>Bienes y servicios de consumo</u> : materiales de uso o consumo, servicios básicos, servicios generales, arriendo, entre otros.	186.444.847
<u>Adquisición de activos no financieros</u> : vehículos, mobiliario y otros, máquinas y equipos, equipos y programas informáticos.	104.596.156
Total \$	528.037.624

8. Resumen buenas noticias

Luego de asumir el Director Ejecutivo de SLEP Elqui en septiembre de 2024, se inicia una paralización del Colegio de Profesores comunal La Serena, a partir del 01 de octubre, la que duró más de un mes, producto de la millonaria deuda previsional de la Corporación Municipal Gabriel González Videla hacia docentes y asistentes de la educación, determinándose posponer la vocería en medios de comunicación.

En el mes de noviembre se inicia la vocería en medios de comunicación del Director Ejecutivo.

07 de noviembre: Entrevista en vivo en noticiario de Radio Elquina de Vicuña.

08 de noviembre: Publicación en Suplemento Mateo de Semanario Tiempo de comunicado "SLEP Elqui participa en Primer Seminario Escolar y Talleres sobre Cambio Climático". (Se incluye recorte)

12 de noviembre: Saludo protocolar de Director Ejecutivo a Gerente de Diario El Día y grabación de entrevista en el mismo medio.

13 de noviembre: Publicación de Entrevista de Director Ejecutivo en Diario El Día.

13 de noviembre: Entrevista en Programa Ciudad Despierta de Radio Guayacán

14 de noviembre: Entrevista en Tú Mañana de Radio San Bartolomé.

17 de noviembre: Grabación entrevista en Proyectando el Futuro de TVElqui.cl

18 de noviembre: Entrevista en Matinal de Radio Madero.

19 de noviembre: Entrevista en Matinal de Radio Ruta Norte.

19 de noviembre: Difusión de entrevista en Proyectando el Futuro de TVElqui.cl.

24 de noviembre: Grabación, redacción, gestión y publicación de Entrevista a Pedro Esparza Olivares, de Director Ejecutivo en Diario La Región: "Nuestro

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

Desafío es que todos los niños, niñas de la educación pública logren aprendizajes de calidad". (Se incluye recorte). Algunos medios en que se difundió www.radiosanbartolome.cl; www.cbnoticias.cl, entre otros.

<https://www.radiosanbartolome.cl/news/pedro-esparza-olivares-director-ejecutivo-slep-elquinuestro-desafio-es-que-todos-los-ninos-y-ninas-de-la-educacion-publica-logren-aprendizajes-de-calidad/>
<https://www.cbnoticias.cl/blog/pedro-esparza-olivares-director-ejecutivo-slep-elquinuestro-desafio-es-que-todos-los-ninos-y-ninas-de-la-educacion-publica-logren-aprendizajes-de-calidad/>

27 de noviembre: Comunicado de Prensa, difundido a medios: "Semana de la Educación Pública: Escuelas Rurales de La Higuera destacan por proyectos con pertinencia local e integración con su entorno".

Algunos medios en que se difundió www.elcomunal.cl; www.radiosanbartolome.cl; www.laserenaonline.cl; www.cuartaregion.cl
<https://www.elcomunal.cl/comunales/2024/11/28/escuelas-rurales-de-la-higuera-destacan-por-proyectos-con-pertinencia-local-e-integracion-con-su-entorno/>

<https://www.radiosanbartolome.cl/news/escuelas-rurales-de-la-higuera-destacan-por-proyectos-con-pertinencia-local-e-integracion-con-su-entorno/>
<https://laserenaonline.cl/2024/11/28/escuelas-rurales-de-la-higuera-destacan-por-proyectos-con-pertinencia-local/>
<https://www.cuartaregion.cl/blog/escuelas-rurales-de-la-higuera-destacan-por-proyectos-con-pertinencia-local-e-integracion-con-su-entorno/>

28 de noviembre: Comunicado de Prensa difundido a medios: "Escuela Neftalí Reyes Basoalto, El Tambo y Jerónimo Godoy Villanueva, Pisco Elqui: Escuelas de Vicuña y Paihuano fomentan el deporte y vida saludable para formación integral". Algunos medios en que se difundió www.elvicuñense.cl; www.nortevision.cl; www.elquigloba.cl; www.15comunas.cl; Suplemento Mateo de Semanario Tiempo (Se incluye recorte), entre otros.

<https://www.xn--elvicuense-y9a.cl/2024/11/29/escuelas-de-vicuna-y-paihuano-fomentan-el-deporte-y-vida-saludable-para-formacion-integral/>
<https://nortevision.cl/2024/11/29/fomentan-el-deporte-y-vida-saludable-para-formacion-integral-en-las-escuelas-de-vicuna-y-paihuano/>
<https://www.elquiglobal.cl/escuelas-de-vicuna-y-paihuano-fomentan-el-deporte-y-la-vida-saludable-para-formacion-integral/>
<https://www.15comunas.cl/escuelas-de-vicuna-y-paihuano-fomentan-el-deporte-y-vida-saludable-para-formacion-integral/>

28 de noviembre: Entrevista en programa Vecinos La Serena de Radio Montecarlo.

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

29 de noviembre: Comunicado de Prensa difundido a medios: “En Colegio Javiera Carrera se conmemoraron los 7 años de la Nueva Educación Pública promoviendo la Convivencia Escolar”

Algunos medios en que se difundió: Diario La Región impreso (Se incluye recorte) www.laserenaonline.cl; www.radioguayacan.cl; www.radiomontecarlo.cl; www.radorutanorte.cl entre otros.

<https://laserenaonline.cl/2024/12/01/la-serena-conmemoran-7-anos-de-la-nueva-educacion-publica/>

<https://laserenaonline.cl/2024/12/01/la-serena-conmemoran-7-anos-de-la-nueva-educacion-publica/>

<https://radioguayacan.cl/2024/12/01/en-colegio-javiera-carrera-se-conmemoraron-los-7-anos-de-la-nueva-educacion-publica-promoviendo-la-convivencia-escolar/>

<https://www.radiomontecarlo.cl/en-colegio-javiera-carrera-se-conmemoraron-los-7-anos-de-la-nueva-educacion-publica-promoviendo-la-convivencia-escolar/>

<https://radorutanorte.cl/en-colegio-javiera-carrera-se-conmemoraron-los-7-anos-de-la-nueva-educacion-publica-promoviendo-la-convivencia-escolar/>

06 de diciembre: Comunicado de Prensa difundido a medios: “Edmundo Vidal Cárdenas de Vicuña: El colegio público del Valle de Elqui que se distingue por la calidad de sus aprendizajes”

Algunos medios en que se difundió: www.elvicuñense.cl; www.elquiglobal.cl; www.diarioeldia.cl entre otros.

<https://www.xn--elvicuense-y9a.cl/2024/12/06/colegio-edmundo-vidal-cardenas-de-la-localidad-de-peralillo-se-distingue-por-la-calidad-de-sus-aprendizajes/>

<https://www.elquiglobal.cl/peralillo-el-colegio-del-valle-del-elqui-que-se-distingue-por-la-calidad-de-sus-aprendizajes/>

<https://www.diarioeldia.cl/noticias/2024/12/06/123965-el-colegio-del-valle-de-elqui-que-se-distingue-por-la-calidad-de-sus-aprendizajes>

13 de diciembre: Publicación pagada en Diario La Región “La Nueva Educación Pública Avanza en la Provincia de Elqui”, informando qué es un SLEP, sus objetivos, misión, subdirecciones que son parte y el rol del Director Ejecutivo en la etapa inicial de funcionamiento previo al traspaso del servicio educativo.

15 de diciembre: Entrevista a Pedro Esparza Olivares, Director Ejecutivo en Diario La Región: “El SLEP Elqui debe partir superando el desorden administrativo y financiero del territorio”.

17 de diciembre: Difusión de Comunicado “Se inauguró “Aula Didáctica de la Herencia Ancestral: En Escuela de Punta de Choros vinculan aprendizajes con herencia del Pueblo Chango”

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

Algunos medios en que se difundió: www.radiosanbartolome.cl; www.elcomunal.cl; www.radiomontecarlo.cl; www.diarioeldia.cl; Diario La Región impreso (Se incluye recorte), entre otros.

<https://www.radiosanbartolome.cl/news/se-inauguro-aula-didactica-de-la-herencia-ancestral-en-escuela-de-punta-de-choros-vinculan-aprendizajes-con-herencia-del-pueblo-chango/>

<https://www.elcomunal.cl/comunales/2024/12/17/en-escuela-de-punta-de-choros-vinculan-aprendizajes-con-herencia-del-pueblo-chango/>

<https://www.radiomontecarlo.cl/en-escuela-de-punta-de-choros-vinculan-aprendizajes-con-herencia-del-pueblo-chango/>

<https://www.diarioeldia.cl/noticias/2024/12/19/124148-en-escuela-de-punta-de-choros-vinculan-aprendizajes-con-herencia-del-pueblo-chango>

21 de diciembre: Publicación pagada en **Diario El Día** informando cómo velará el SLEP por la correcta implementación de Educación Pública, qué es un Comité Directivo; entre otros temas, comunicando sobre la Nueva Educación Pública en esta etapa inicial de funcionamiento, previo al traspaso del servicio educativo.

22 de diciembre: Entrevista a Pedro Esparza Olivares, Director Ejecutivo en **Diario El Día**: “Hay muchas cosas que administrativamente no corresponde mantener en el tiempo”.

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

Escuelas de Vicuña y Pailhuano fomentan el deporte y vida saludable para formación integral

Una destimbrante muestra deportiva organizó la Escuela Nefitai Reyes Basaño de la Localidad de El Tambo, comuna de Vicuña para recibir al Servicio Local de Educación Pública de Elqui en la Semana de la Educación Pública, al cumplirse 7 años de la promulgación de la ley 21.040, que crea el Sistema de Nueva Educación Pública que devuelve la educación, desde los municipios al estado, a través de la creación de 70 Servicios Locales de Educación (SLEP), distribuidos a lo largo del país.

La escuela con su sello deportivo y ambiental tiene 4 horas semanales de Educación Física. Sus estudiantes practican voleibol, básquetbol, fútbol, balonmano, ajedrez, atletismo, salida de tacos, salto alto, lanzamiento de bala, senderismo, entrenamiento funcional, tenis de mesa, bádminton,

karate, calistenia, circuito de motricidad para párvulos, yoga y aeroyoga. En balonmano lograron el primer lugar comunal y segundo lugar provincial en los Juegos Deportivos Escolares del MINDEP en 2024.



Para que una escuela tenga sello deportivo, es necesario que su personal tenga afición por esta área, indicó el Jefe del Departamento de Educación Municipal de Vicuña, Gabriel Pastén Tapia. "A partir de la designación en la

escuela de Dante Castro, profesor de excelencia en educación física, se rehicieron las actividades deportivas, con una trayectoria de profesores deportistas y de eventos. "Si potenciamos el deporte podemos colaborar en que los niños aprendan a las respetar reglas, a ser esforzados, solidarios, y sobre todo, a tener una vida sana". La Escuela Jerónimo Godoy Villanueva de la localidad de Pisco Elqui, comuna de Pailhuano tiene el sello de aprender a convivir, practicando hábitos de vida sana para formar personas integrales. Cuentan con una huerta y biblioteca CRA. En su gimnasio techado practican disciplinas como Fútbol, en que han sido campeones regionales en segundo ciclo, con un equipo compuesto por integrantes de diversas escuelas de la comuna. Trabajan con sus redes de apoyo, que es el Centro General de Padres y Apoderados, la Junta de Vecinos y el CESFAM.

Mateo publica tus noticias

Si quieres contarnos las actividades que ocurren en tu colegio, por ejemplo aniversarios, obras de teatro, actividades deportivas, etc. Comunícate con tu amigo Mateo al correo: educacionmateo@gmail.com



Edición: Víctor H. Villagrán
vhvillagrán@gmail.com

Diseño: Eduardo Godoy
edugodoy@gmail.com

Innovador plan de resolución de conflictos escolares destaca en conmemoración de educación pública

El proyecto, reconocido a nivel nacional, que funciona desde 2023 en el Colegio Javiera Carrera, sería una de las medidas a replicar cuando se complete el traspaso a SLEP.

El pasado 24 de noviembre se cumplieron 7 años de la ley 21.040, la cual significó la creación de un nuevo sistema de educación pública, lo que se ha traducido en la creación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), los cuales devolverán la administración de los establecimientos al Estado.

Para conmemorar el séptimo aniversario de la normativa y, junto a ella, la semana de la Educación Pública, en el Colegio Javiera Carrera de La Serena se realizó un acto que contó con diferentes autoridades regionales, donde además valoraron un innovador

proyecto que el establecimiento ha impartido desde 2023 y con el que calificarán al programa nacional «Buenas Ideas Mejor Educación», de la Superintendencia de Educación, en representación de la región de Coquimbo.

Tras la actividad, que fue valorada positivamente por el seremi de Educación, Nicolás Pérez, aseguró que en los 7 años que lleva el proceso de traspaso, el balance es positivo y que se proyectan para 2030 más de 70 servicios locales en el país.

«Es muy importante que pueda producirse un traspaso de forma responsable, sería y



bien organizado en el Elqui; sin lugar a dudas la educación pública tiene desafíos y creemos que el paso a SLEP es lo mejor que le puede pasar a la educación en Chile», manifestó el subsecretario.

Con la idea de realizar el traspaso en buenas condiciones, es que para la provincia

de Elqui se pospuso la implementación, que originalmente sería para enero de 2025, al año 2026, entendiendo que en varias corporaciones municipales, en especial en la comuna de La Serena, existían graves problemas de deuda previsual con los profesores, caso que en la capital regional

aún no se soluciona del todo.

Luego de que el pasado viernes se aprobara el proyecto de presupuesto educativo nacional para 2025, surgió la idea de adelantar el traspaso a SLEP Elqui para el segundo semestre del próximo año, bajo la consigna de que los problemas de deuda se podrían llegar a solucionar con el presupuesto discutido en el parlamento.

MEJORA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Uno de los puntos a destacar en el establecimiento, fue el programa de mediadores estudiantiles para la resolución de conflictos, creado por la inspectora general del establecimiento para mejorar la convivencia entre las alumnas.

Estudiantes de colegio de Punta de Choros aprenden con herencia del pueblo Chango

El aula didáctica de la Herencia Ancestral cuenta con mobiliario y material didáctico sobre los pueblos originarios, elaborado por estudiantes de cuarto año de la Carrera de Diseño de la ULS para la Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios.



Cuenta con mobiliario y material didáctico sobre los pueblos originarios, elaborado por estudiantes de la Carrera de Diseño de la ULS para la Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios, utilizada por la educadora tradicio-

nal para la transversalidad en el aprendizaje, cumpliendo con los propósitos de la ley 21.040 de una educación pública con pertinencia local, integración con el entorno y la comunidad, trabajo en red y calidad integral.

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

9. Desafíos 2025

Los desafíos de SLEP Elqui están vinculados a nuestra misión, que es proveer un servicio de educación pública, integral, de calidad, equitativo e inclusivo para cada niño, niña, adolescente y adulto del territorio, mediante la implementación de procesos de mejora continua de la calidad del servicio; por medio de la superación de déficits y obstáculos administrativos y financieros, como así también de procesos de mejora continua, favorecidos a partir del desarrollo de capacidades de nuestros equipos, la colaboración y el trabajo en red, la innovación pedagógica y la participación de cada integrante de las comunidades educativas del territorio.

El trabajo colaborativo y en red involucrará a todos los estamentos de las comunidades educativas, así como la participación de autoridades, municipios, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil y está alineada a los objetivos estratégicos establecidos por el Ministerio de Educación, que incluyen el fortalecimiento de la educación pública como eje central, la implementación de las iniciativas en el marco del Plan de Reactivación Educativa y la puesta en marcha de un sistema de acompañamiento para el aprendizaje y el desarrollo integral.

Los focos son resguardar el desarrollo de acciones que aseguren una adecuada instalación y preparación para la prestación del servicio educativo, orientadas al cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas del Convenio de Gestión Educacional del Director Ejecutivo y promover instancias de articulación, vinculación y participación de todos los actores del territorio en el diseño y desarrollo del quehacer del SLEP Elqui.

El SLEP Elqui desarrollará instrumentos claves como el Plan Estratégico Local (PEL) vinculados a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) para garantizar que sus acciones estén alineadas con la Estrategia Nacional de Educación Pública. Estos instrumentos facilitarán la conexión entre las metas locales y los objetivos nacionales. Asimismo, los Consejos Escolares jugarán un papel esencial en la consolidación del enfoque pedagógico y en la recolección de inquietudes de las comunidades educativas.

También tenemos el desafío de la mantención y mejoramiento de los espacios en los establecimientos educacionales. Para eso, gestionaremos convenios de programación y apalancamiento de financiamiento con otras instituciones públicas, que nos permita desarrollar proyectos de infraestructura en jardines

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

infantiles, escuelas y liceos, para tener espacios de aprendizaje seguros y funcionales.

El compromiso con la equidad e inclusión orientará los esfuerzos del SLEP Elqui en la reducción de brechas socioeconómicas, asegurando que todos los estudiantes, sin importar su origen o situación, accedan a una educación de calidad. Para ello, se implementarán acciones concretas que nivelen oportunidades, además de abordar problemáticas como la sobredotación de personal y la falta de transporte escolar en zonas rurales, optimizando la gestión y garantizando el acceso equitativo a la educación.

En el conjunto del territorio SLEP Elqui tenemos el desafío de mejorar los resultados académicos, a través de programas innovadores. Entre sus estrategias, se destaca la implementación de iniciativas científicas y equipamiento tecnológico que acercarán el conocimiento al territorio, promoviendo el aprendizaje experimental y la curiosidad en los estudiantes. Además, se fortalecerá la cooperación con instituciones de educación superior para enriquecer la oferta educativa y potenciar el desarrollo docente.

La vinculación territorial será un pilar clave en el modelo educativo del SLEP Elqui, otorgando la misma importancia a cada establecimiento y comuna, sin importar su historia previa, permitirá potenciar las vocaciones del territorio y conectar el aprendizaje con las realidades y oportunidades locales.

Compromisos de la Nueva Educación Pública

La Nueva Educación Pública aporta al desarrollo de capacidades y a la mejora educativa, para que con el acompañamiento y orientación de SLEP Elqui, cada escuela, liceo o jardín del territorio avance sobre sus procesos y prácticas que, a nivel de unidad educativa y sala de clases, promuevan el aprendizaje y el cambio sostenible, para alcanzar una educación de calidad en todos los niveles, modalidades y territorio.

Como SLEP Elqui esperamos avanzar en el desarrollo de un Sistema de Educación Pública que refleje plenamente el concepto de calidad educativa en todas sus dimensiones, garantizando que cada estudiante del territorio del SLEP Elqui acceda a oportunidades educativas que enriquezcan su presente y lo preparen para el futuro, y así construir con todas y todos, un sistema educativo más justo, equitativo y eficiente.

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

Funcionarias y Funcionarios del Servicio Local de Educación Pública Elqui
abril 2025



La Nueva Educación Pública la Construimos Todas y Todos
en las comunas de La Higuera, La Serena, Vicuña y Paihuano
#LaEducaciónPúblicaAvanza

Página web: <https://slepelqui.gob.cl/>

Facebook : Servicio Local de Educación Pública Elqui

Instagram : @slepelqui

X : edu_elqui

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

Anexo Proceso Participativo

Desde el 28 de abril hasta el 19 de mayo se publicó en la página web institucional <https://slepelqui.gob.cl> un banner con el Primer Borrador de la Cuenta Pública Participativa 2025 y luego un segundo banner con un formulario de preguntas en que se podían hacer sugerencias al contenido. Asimismo, se invitó por redes sociales del servicio a leer el borrador y responder el formulario. Y el último día de plazo el 19 de mayo se envió por correo electrónico un recordatorio a participar a directoras y directores de escuelas, liceos y jardines infantiles vía transferencia de fondos.

El formulario inició con el nombre y apellido, correo electrónico, ¿A qué estamento pertenece? Profesional de la Educación, Asistente de la Educación, Equipo Directivo, Estudiante, Madre, Padre o Apoderada/o Ciudadana/o, ¿Pertenece a alguna comuna del territorio? con las opciones Sí, vivo o trabajo en La Serena, Sí, vivo o trabajo en Paihuano, Sí, vivo o trabajo en La Higuera, Sí, vivo o trabajo en Vicuña, No, no pertenezco al territorio

Luego se consultó sobre:

Sección 2 principales acciones del período de instalación e implementación

1. En una escala de 1 a 7: ¿Cómo calificaría la sección 2 del documento?
2. Con relación a la calificación anterior ¿Cuál es su opinión de la sección 2 del documento y qué le gustaría agregar?

Sección 3 gestión territorial

3. En una escala de 1 a 7: ¿Cómo calificaría la sección 3 del documento?
4. Con relación a la calificación anterior ¿Cuál es su opinión de la sección 3 del documento y qué le gustaría agregar?

Sección 9 desafíos 2025

5. En una escala de 1 a 7: ¿Cómo calificaría la sección 9 del documento?
6. Con relación a la calificación anterior ¿Cuál es su opinión de la sección 9 y qué le gustaría agregar?

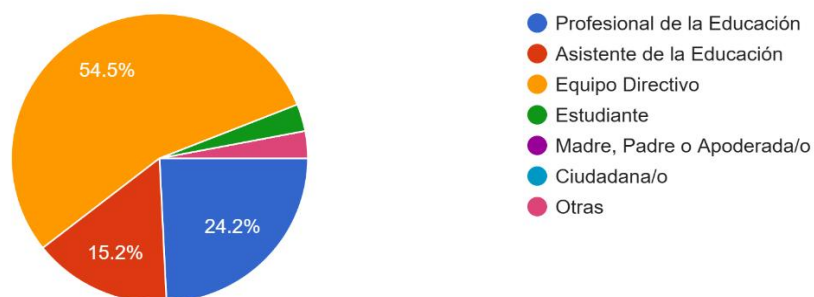
CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

Participación

El formulario fue respondido por 33 participantes.

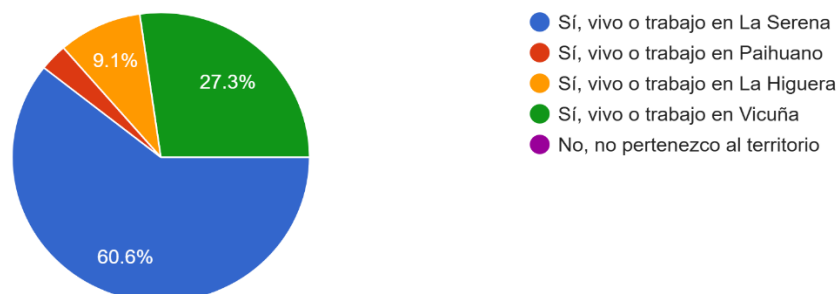
1. ¿A qué estamento pertenece?

33 respuestas



2. ¿Pertenece a alguna comuna del territorio?

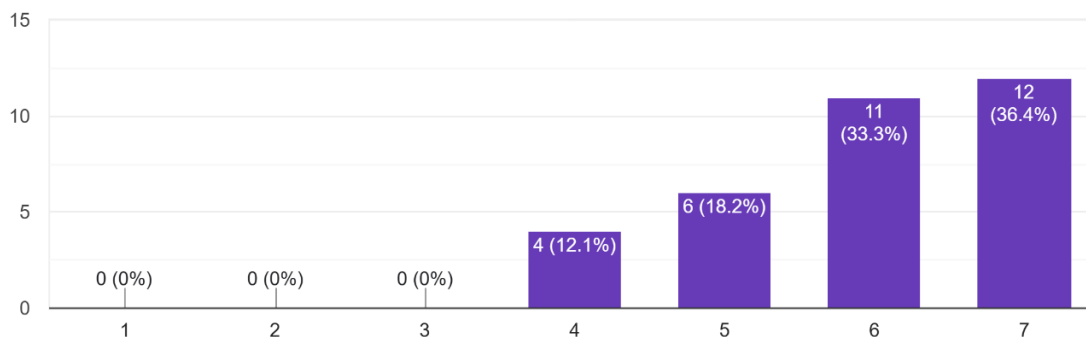
33 respuestas



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

3. En una escala de 1 a 7: ¿Cómo calificaría la sección 2 del documento?

33 respuestas



4. Con relación a la calificación anterior ¿Cuál es su opinión de la sección 2 del documento y qué le gustaría agregar?

Las respuestas fueron variadas, recibiendo opiniones positivas, relacionadas a la claridad de la información entregada y a las acciones realizadas en el proceso de instalación e implementación: "Creo que lo mejor que se ha hecho es instalarse con calma y tiempo para comprender los procesos y necesidades." "Me parece muy productivo que se traspase de manera paulatina, la administración y dotación al SLEP."

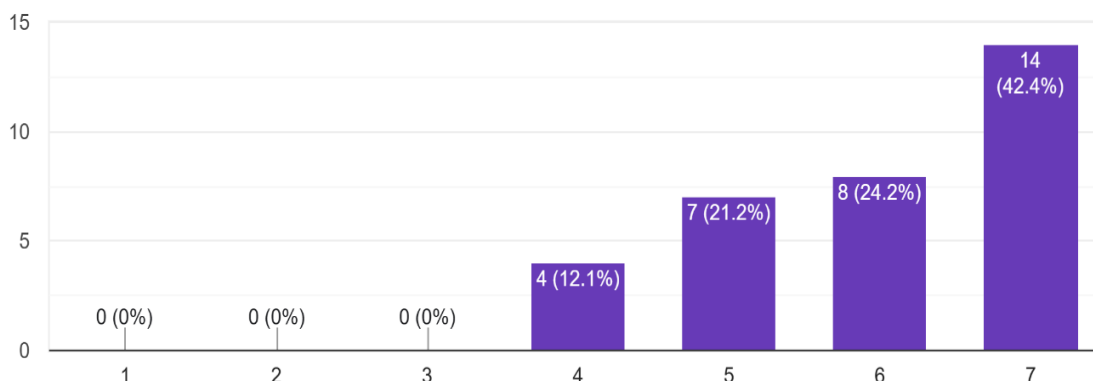
Asimismo, se recibieron observaciones, como: "Agregaría imágenes de algunas de las acciones," "Conocer los roles y funciones, para saber desde ya, a quien dirigirse y realizar las consultas pertinentes," En el mismo informe de la Cuenta Pública y en la sección de noticias de nuestra página web institucional <https://slepelqui.gob.cl/> pueden encontrar publicaciones de las acciones de despliegue en el territorio, así como la información de la estructura organizacional.

Respecto de las necesidades planteadas de mayor participación y vinculación con las comunidades, el primer semestre del año 2025 se están efectuando visitas territoriales a establecimientos, reuniones con equipos directivos, reuniones con el Colegio de Profesores y Profesoras, con Sindicatos de Asistentes de la Educación y de Asociaciones de Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), así como también el levantamiento de la información del estado de la infraestructura de los inmuebles.

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

5. En una escala de 1 a 7: ¿Cómo calificaría la sección 3 del documento?

33 respuestas



6. Con relación a la calificación anterior ¿Cuál es su opinión de la sección 3 del documento y qué le gustaría agregar?

Las sugerencias y observaciones fueron en su mayoría positivas, destacándose: "El extracto cumple con los primeros pasos en áreas claves como infraestructura y apoyo técnico pedagógico", "Considero que para el tiempo y la cantidad de actividades han cubierto bastante considerando lo extenso del territorio", "Se observa un importante despliegue por las comunas", "El Slep Elqui, ha logrado una buena gestión territorial, es más, sin ser ellos aún, los que administran nuestros establecimientos, están al pendiente de lo que las comunidades necesitan, o en su defecto de las inquietudes que surgen en este periodo de instalación".

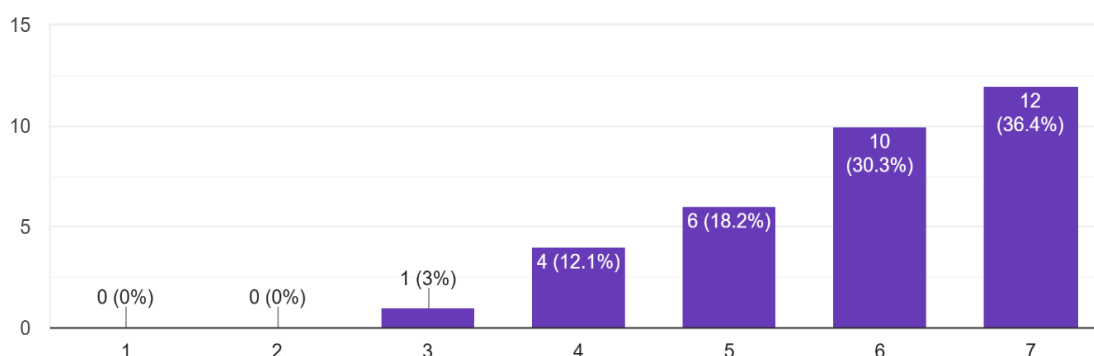
Respecto de una inquietud planteada que señala que: "Falta un calendario o cronograma de trabajo en red con la sociedad civil y organismos públicos que refiera a una concreción de esta acción, la cual sin duda fortalece el proceso de enseñanza, por ejemplo: agilizar y favorecer la atención de especialistas de estudiantes con NEE; acceso mediante convenios con piscinas, o espacios similares, para que los estudiantes desarrollen habilidades de natación propuestas en el Programa de Estudios de Educación Física y Salud". Debemos señalar que para este 2025 se cuenta con un plan de vinculación territorial, tanto con actores del ámbito público como privado, que busca generar vínculos para generar alianzas y convenios con el objetivo de fortalecer las capacidades de los equipos directivos, docentes y funcionarios/as, con foco en lo técnico-

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

pedagógico, que permita mejorar las practicas pedagógicas y la gestión de los establecimientos y del servicio.

7. En una escala de 1 a 7: ¿Cómo calificaría la sección 9 del documento?

33 respuestas



8. Con relación a la calificación anterior ¿Cuál es su opinión de la sección 9 y qué le gustaría agregar?

Se recibieron muchas observaciones respecto de la necesidad de información de los procesos, cómo se avanza y los nuevos desafíos que vayan surgiendo. En este sentido, como SLEP Elqui estamos efectuando visitas territoriales para atender las dudas y consultas de las comunidades. Del mismo modo, en los procesos participativos de planificación como el Plan Anual Local (PAL) 2026 se abordarán acciones con los establecimientos y comunidades, de modo de identificar los sellos territoriales y construir con las comunidades la Nueva Educación Pública.

Asimismo, por nuestras cuentas en redes sociales, hemos aumentado la difusión de actividades de escuelas y liceos, publicándolos, por ejemplo, en historias de Instagram, como asimismo difundiendo en post, los aniversarios de los establecimientos e hitos relevantes del calendario escolar; y una vez traspasados sumaremos también las actividades de los jardines infantiles vía transferencia de fondos.